



14. USO ACTUAL DE LAS TIERRAS

Generalidades

El uso de las tierras indica la ocupación de las mismas, expresada en forma de cobertura, bien sea por las actividades humanas para la satisfacción de las necesidades materiales o por la vegetación natural.

El conocimiento del uso actual de las tierras en el Municipio, es fundamental para la planificación del desarrollo regional ya que junto con la información del uso potencial, permite analizar los conflictos existentes y elegir las explotaciones que aseguren la utilización de los recursos, sin que se cause degradación del ecosistema.

El uso actual y la cobertura vegetal del suelo son las diferentes formas de ocupación de la tierra; representadas por actividades de tipo agropecuario, minero, industrial o urbano, así como por los tipos de vegetación, cuya dinámica es consecuencia de las condiciones climáticas, topográficas, edáficas, socioeconómicas y culturales propias de cada región. El estudio de estas variables permite definir y proponer escenarios prospectivos de desarrollo rural, en este caso para el municipio.

METODOLOGÍA

El levantamiento del uso actual y de la cobertura vegetal, se inició con la identificación de la información cartográfica y aerofotográfica más reciente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

CUADRO NO. 23
FOTOGRAFÍAS AÉREAS UTILIZADAS PARA LA FOTOINTERPRETACIÓN DE LOS TIPOS DE COBERTURA VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

VUELO	N. FOTOS	TOTAL FOTOS
C-1624	DE LA 012 A LA 014	3
C-1624	DE LA 110 A LA 116	7
C-1624	DE LA 136 A LA 140	5

Para la clasificación de la cobertura y usos actuales de las tierras se realizó un trabajo de fotointerpretación preliminar y se llevaron a cabo las comprobaciones en terreno que permitieran los correspondientes ajustes cartográficos para la interpretación del estado y tendencia de los diferentes tipos de uso.



El propósito de las delineaciones cartográficas en el mapa de uso actual, es establecer el tipo de cobertura y uso existente entre vegetación de bosques naturales primarios y secundarios e intervenida, pastizales, rastrojos y cultivos en el municipio.

14.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DE LA TIERRA

En el cuadro N. 24 nos muestra los distintos tipos de cobertura y uso del suelo, el cual permite observar la forma como se esta administrando el territorio municipal.

**CUADRO NO. 24
USO ACTUAL DE LOS SUELOS**

GRAN GRUPO	GRUPO	SUBGRUPO	SIMB	%	AREA HA.
TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	CULTIVOS LIMPIOS	CL	1,99	C1: 279,21 C2: 55,93 Cb: 111,94
		CULTIVOS PERMANENTES	CP	1.03	232,58
	GANADERIA	PASTOS NATURALES	PN	19,34	P : 522,66 PR : 1.177,66 RP : 2.637,97
BOSQUES (43.46%)	BOSQUE NATURAL	BOSQUE NATURAL SECUNDARIO	BS	35.48	7.958,75
		RASTROJO	RA	4.36	978,02
		BOSQUE DE GALERÍA	BG	3.62	812,03
	BOSQUE PLANTADO	BOSQUE PLANTADO	BP		
FORMAS ESPECIALES DE VEGETACIÓN	VEGETACIÓN NATURAL	PAJONALES	PJ	6.99	1.570,21
		VEGETACIÓN DE PÁRAMO	VP	27,17	6.094,69
USO URBANO	INFRAESTRUCTURA URBANA	RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL, SERVICIOS.	U	0.02	5.71
Total área:					22.431.65Ha

FUENTE: Equipo Técnico. E.O.T.

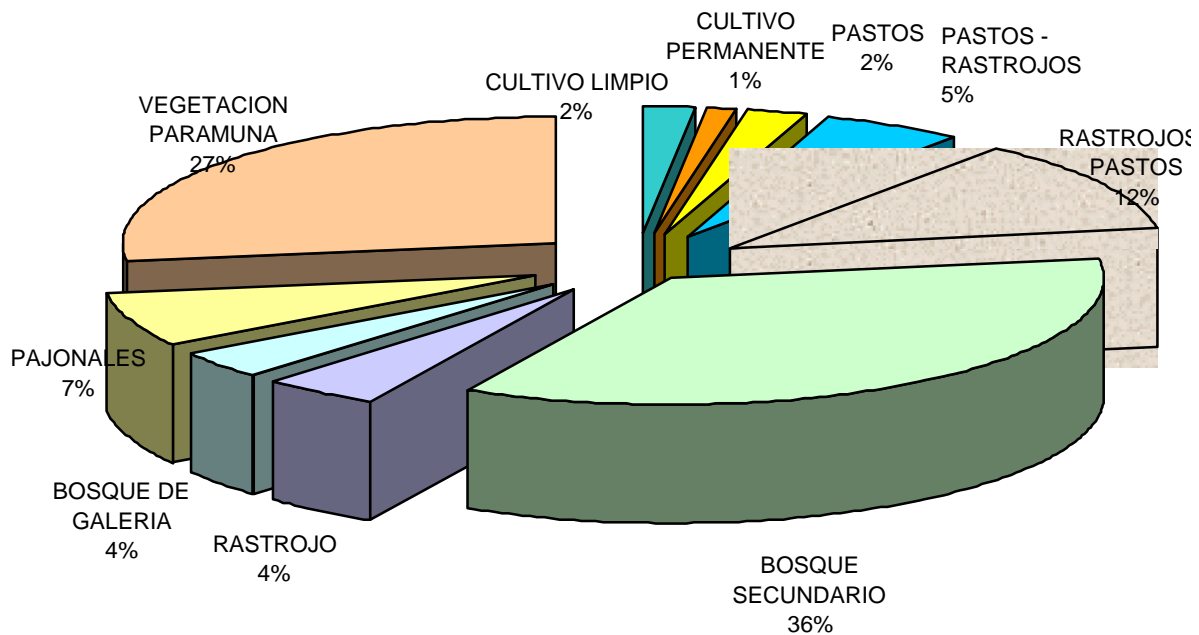
Se destacan en el cuadro las áreas de bosques que constituyen la cobertura más generalizada en el Municipio, alcanzando 9.748,80 hectáreas equivalente al 43.46% del territorio.

Igualmente son representativas las 7664,90 hectáreas de vegetación Natural, las cuales representan el 34.16%, y que deben ser protegidas para mantener la oferta hídrica.



Las áreas de cultivos entre tanto ocupan el 3,02 % y los pastos en asocio con rastrojos en el 19,34%.

**GRAFICO N. 3
USO ACTUAL DEL SUELO**



A continuación se describen cada una de las unidades espacializadas en el mapa de uso actual del suelo, identificadas en el municipio.

14.1.1 TIERRAS DE USO AGROPECUARIO

Esta categoría incluye las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

A. CULTIVOS AGRÍCOLAS

Agrupar aquellos terrenos utilizados en la explotación de cultivos para la producción de alimentos, en el municipio se subdivide en: cultivos limpios y cultivos permanentes.



■ Cultivos Limpios (CL).

Se refiere a cultivos que requieren ser sembrados periódicamente y de los cuales es posible obtener una o más cosechas al año, tales como maíz, arveja, frijol y cebolla; cabe anotar que en los suelos de mayor pendiente estos cultivos son causante de erosión, debido a que no toleran la presencia de otro tipo de vegetación que le signifique competencia por agua, luz o nutrientes, el suelo debe ser despejado de toda planta diferente a las cultivadas.

Estas explotaciones están distribuidas en todo el Municipio, especialmente en las Veredas: Volcanes, La ceba, Apure, Chácara, El Tope y Borbón, en forma de pequeñas parcelas de menor extensión. El área aproximada es de 447,08 hectáreas. Los cultivos se desarrollan en asociaciones y consociaciones así:

Asociaciones: En esta clase de uso se han separado las siguientes asociaciones:

- C.1.** Corresponde a los cultivos de Mora 25%, arveja 25%, frijol 25% y arracacha 25% aproximadamente;
- C-2** Esta compuesta por yuca 25%, maíz 25%, frijol 25% y caña 25% aproximadamente.

Consociación: También se delimitaron los siguientes cultivos en consociación:

Cb: Representada cebolla junca en un 90% y pastos en un 10%

■ Cultivos Permanentes (CP).

Corresponden a los cultivos que duran mas de un año, con producción de varias cosechas; se incluyen los cultivos perennes en combinación con especies arbóreas de mayor estratificación.

En el municipio, el principal cultivo permanente es el café (variedades Colombia, tradicional y caturra), que se encuentra asociado con plátano y árboles de sombrío, tales Nauno, Gálapo entre otros. La unidad esta compuesta en un 70% de café, 20% plátano y un 10% de rastrojo.

Esta clase de uso se encuentra localizado en las partes cercanas al valle estrecho del río Santa Bárbara, principalmente, ocupa una extensión de 232,58 Hectáreas. Equivalente al 1,03 % del territorio municipal.



B. GANADERIA.

Corresponde las áreas de potreros destinadas al cultivo de gramíneas nativas o no, designadas para el pastoreo de ganado, se ha delimitado la siguiente unidad:

■ Pastos (P)

Esta unidad está representada por zonas de pastos de gramíneas o leguminosas o mezcla de las dos, ya sean naturales o introducidas, en cuyo manejo no se aplican o son mínimas las prácticas agronómicas. En este municipio están representado principalmente por pasto Kikuyo y tréboles. En una extensión de pastos 522,66 Hectáreas. Se subdiven así:

Asociación Pastos Naturales y Rastrojos (PR). Esta compuesta por 70% de pastos y 30% de rastrojos, esta unidad se presenta especialmente en las áreas de clima medio húmedo y esta compuesto por gramíneas naturales y rastrojos o especies que se encuentran en proceso de revegetalización. En una extensión de 1.177,66 Hectáreas.

Asociación Rastrojos y Pastos (RP). Esta compuesta por 70% de rastrojos y 30% de pastos, en estas zonas predominan las áreas abandonadas que están en proceso natural de revegetalización, pero están entremezcladas con gramas naturales y pastos, gorduras y micay. Este uso es el mas difundido en el municipio y esta distribuido en las veredas La Ceba, Labradas, Quebradas, Apure, Chácara, Barro-Tahona, Borbón, El Tope, Salinas y Esparta. En una extensión de 2.637,97 Hectáreas.

14.1.2 BOSQUES.

El bosque es el resultado de un proceso de sucesión natural que conduce a las comunidades que los integran hacia un estado permanente de equilibrio dinámico o “clímax”, cuya diversidad y estructura difieren en cada bioma. En los bosques las especies dominantes ecológicas son de tallo o tronco leñoso. En el municipio lo conforman los Bosques Secundarios y Rastrojos.

A. Bosque Secundario (BS)

Esta denominación hace referencia a las áreas boscosas que han resurgido por un proceso sucesional denominado también secundario en las que al bosque primario se realizaron aprovechamiento selectivo de especies maderables valiosas pero que aún se encuentran dichas especies en estado de latizal y brinzal. Este proceso permite la vegetación natural a través de sucesiones ecológicas



tempranas y tardías. Después de mucho tiempo estos bosques evolucionan hacia los primarios, siempre y cuando cuenten con la influencia ecológica.

En el municipio de Santa Bárbara existen áreas grandes de bosque secundarios en formas de bosques Subandinos, andinos y alto andinos. es característica una biodiversidad, donde la dominancia ecológica es claramente ejercida por pocas especies, que ocupan como máximo 2 estratos, muchas veces no bien diferenciables.

El bosque natural secundario corresponde a bosques naturales intervenidos por el hombre, en donde ya han sido extractadas las especies
Estos bosques se encuentran localizados principalmente en la margen oriental del Municipio y cubre la mayor parte de las Veredas Apure, Chácara, Quebradas, Barro-Tahona, El Tope, Salinas; también existen áreas de menor extensión en las veredas Ceba y Borbón. Ocupan una superficie de 7.958,75 Hectáreas.

b. Bosque de Galería (BG)

Estos bosques se conforman de la masa forestal que se encuentra en las franjas paralelas, a veces discontinuas, que cumplen la función de protección de los causes naturales, desempeñando así una función de protección ambiental importante en las márgenes de las cañadas en topografía quebrada que puede servir de hábitat ha ciertas especies de flora y fauna.

En el Municipio se encuentran localizados en las márgenes de las quebradas y ríos distribuidos en todo el Municipio a excepción de la zona de páramo y de los pajonales. Ocupa una extensión de 812,03 Hectáreas.

c. Rastrojo (RA)

Esta unidad comprende áreas con vegetación herbácea o arbustiva que resultan de la tala de bosques o abandono de potreros, que se encuentran en proceso natural de revegetalización en barbechos o zonas en reposo para efectuar cultivos posteriormente, equivalente a una segunda o tercera etapa sucesional hacia bosque secundario. También pueden brindar al suelo y a las aguas una buena protección y constituyen hábitat de importancia para la fauna presente.

Esta unidad se encuentra distribuida en todo el Municipio especialmente en las Veredas La Ceba, Quebradas, Labradas, Apure, La Chácara, Barro-Tahona y Borbón. Ocupa una extensión de 978,02 Hectáreas.

La utilización del término rastrojo ha sido perjudicial para ese tipo de bosque; habiéndose dado a áreas de bosques secundarios bien desarrollados, por el hecho de no tener ya especies maderables costosas. El mal llamado rastrojo -



independientemente de su porte es, en la práctica, un bosque en ciernes y puede ser ecológicamente importante si, por ejemplo, cubre las márgenes de una cañada sobre topografía quebrada o sirve de hábitat a ciertas especies de la flora o fauna que resultarán decisivas en su evolución hacia un bosque.

D. Bosques Plantados (BP)

Son los que han sido sembrados por el hombre con un orden y distribución de siembra se encuentran por lotes y normalmente el número de especies es reducido. Esta homogeneidad se manifiesta en la similitud del tamaño, altura y forma de copas produciendo un estado uniforme. En el municipio se presentan pequeñas áreas en predios cercanos a la cabecera municipal con especies de Pinus Patula y Cipres.

14.1.3 FORMAS ESPECIALES DE VEGETACIÓN

- Pajonales (PJ)

Son extensiones de vegetación natural se especies autóctonas sobre suelos muy superficiales o rocas aflorantes. Las especies autóctonas compuestas por gramíneas poco diversas y helechos se encuentran localizadas en suelos de topografía muy quebrada y de poco desarrollo en el perfil del suelo. Esta vegetación es importante para el manejo del agua en los drenajes naturales.

Esta unidad se encuentra especialmente en las Veredas Labradas, Rayada y Borbón. Ocupan una extensión de 1.570,21 Hectáreas.

- Vegetación de Páramo (VP)

Esta unidad se localiza en altitudes superiores a los 3.000 m.s.n.m, en clima muy frío, la vegetación está compuesta por poáceas entremezcladas con arbustos pequeños de los géneros Camalagrostis y Festucas, también se encuentran Espeletia, que componen los ecosistemas estratégicos, dada la importancia de esta vegetación en la formación de turberas y como almacenadora de agua, es importante que sean prioritariamente conservadas.

Esta vegetación se encuentra localizada en la Vereda Volcanes y en la parte alta de la Vereda Salinas. Ocupa una Extensión de 6.094,69 Hectáreas.



14.1.4 INFRAESTRUCTURA URBANA

Hacen referencia al agrupamiento de construcciones dentro de un perímetro determinado. Ocupa una extensión de 5.71 Hectáreas.

14.2 REGLAMENTACIÓN DE USO VIGENTE.

El municipio de Santa Bárbara mediante el Acuerdo Municipal N. 002 de marzo de 1997, **declaró** área de reserva hídrica y forestal, la zona comprendida a partir de la cota de los 2.500 metros sobre el nivel del mar, limitando con los municipios de Tona, Guaca y Piedecuesta.



MAPA USO ACTUAL DEL SUELO